

**DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2017-18)****DATOS GENERALES**

Código 18028

Créditos ECTS 6

**Departamentos y áreas**

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PUBLICO Y DCHO.PENAL	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y RELACIONES INTERNAC.	SÍ	SÍ
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL		

**Estudios en que se imparte**

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Contexto de la asignatura**

La asignatura "Derecho de la Unión Europea" es una materia obligatoria que se imparte en el **primer cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Gestión y Administración Pública**. Se encuentra en íntima conexión con la asignatura obligatoria de "Derecho Internacional Público", que se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso, por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Persigue como finalidad formativa, el conocimiento y análisis del origen y evolución del proceso de integración europea, los objetivos, principios y valores de la Unión Europea, así como sus Instituciones, sistema jurídico y su relación con los ordenamientos internos, su sistema jurisdiccional, y las relaciones exteriores de la UE. Esta asignatura contribuye al perfil profesional del título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas del mismo al ofrecer el conocimiento de la base de todo el ordenamiento europeo. Los conocimientos adquiridos abren el camino para la investigación, el ejercicio profesional, la carrera diplomática o el acceso a distintos puestos de funcionarios públicos, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito nacional. Este aprendizaje, además, adquiere un carácter estratégico si se encamina hacia una mayor especialización posterior, aprovechando las nuevas oportunidades en el campo de las expectativas de creciente integración regional de carácter transfronterizo y las necesidades de internacionalización de las entidades públicas y todo tipo de organizaciones.



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

#### Objetivos Generales

- Conocer y comprender el proceso de integración europeo.
- Conocer y comprender los principios estructurales del Derecho de la Unión Europea.
- Conocer y comprender las instituciones de la Unión Europea y las relaciones que se establezcan entre ellas.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y el sistema de normas.
- Conocer y comprender la aplicación interna del Derecho de la Unión Europea.
- Conocer y comprender la acción exterior de la Unión Europea.

## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

##### LECCIÓN 1. Historia del proceso de integración europea.

1. La creación de las Comunidades Europeas.
2. La evolución posterior hasta el Tratado de la Unión Europea (TUE).
3. El Tratado de la Unión Europea (TUE): Las reformas de Ámsterdam y Niza.
4. El fracaso del Tratado Constitucional y la adopción del Tratado de Lisboa.

##### LECCIÓN 2. La Unión Europea.

1. Naturaleza y caracteres generales de la Unión Europea.
2. Los objetivos de la Unión.
3. Los principios de la Unión.
4. La adhesión y la retirada de la Unión.
5. La cooperación reforzada.

#### PARTE PRIMERA. INSTITUCIONES

##### LECCIÓN 3. El sistema institucional (I).

1. Unificación de las Instituciones y marco institucional único.
2. Caracteres del sistema institucional.
3. Las competencias de las Instituciones.
4. El ejercicio de las competencias. El principio de atribución de la competencia. Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

##### LECCIÓN 4. El sistema institucional (II).

1. Los medios de acción: personal, privilegios e inmunidades, régimen lingüístico y sedes.
2. Los órganos auxiliares: Comité Económico y Social, Comité de las Regiones y Banco Europeo de Inversiones.
3. El Consejo Europeo.

##### LECCIÓN 5. El Consejo.

1. Composición, organización y funcionamiento.
2. La presidencia.
3. Atribuciones.
4. Los procedimientos de votación.

##### LECCIÓN 6. La Comisión.

1. Composición, organización y funcionamiento.
2. Atribuciones: el poder de control del cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.
3. El Derecho de iniciativa normativa.
4. El poder de decisión.

##### LECCIÓN 7. El Parlamento Europeo.

1. Composición, organización y funcionamiento.
2. Atribuciones: poderes de control político.
3. Poderes legislativos.
4. Poderes presupuestarios.

##### LECCIÓN 8. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

1. Composición, organización y funcionamiento.
2. El procedimiento.
3. Competencias.
4. El Tribunal General.

##### LECCIÓN 9. La financiación de la Unión y el Tribunal de Cuentas.

1. El presupuesto de la Unión Europea: principios.
2. Los ingresos y los gastos.
3. Procedimiento presupuestario y ejecución del presupuesto.
4. El control del presupuesto: especial referencia al Tribunal de Cuentas.
5. La protección de los intereses financieros de la Unión Europea.

### **LECCIÓN 10. El Banco Central Europeo.**

1. El Banco Central Europeo (B.C.E.) y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (S.E.B.C.): composición, organización y funcionamiento.
2. El estatuto de los Estados miembros no participantes.
3. La independencia del B.C.E.: la dirección de la política económica y monetaria.
4. La ejecución de la política económica y monetaria: el "Eurogrupo".

### **LECCIÓN 11. El espacio de libertad, seguridad y justicia.**

1. Consideraciones generales.
2. Controles en las fronteras, asilo e inmigración.
3. Cooperación judicial en materias penal y civil.
4. Cooperación policial.

### **LECCIÓN 12. La acción exterior de la Unión Europea.**

1. La actividad convencional.
2. La política comercial.
3. La cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda humanitaria.
4. La Política Exterior y de Seguridad Común.

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Sistema de evaluación integrado por dos elementos:

- **50% evaluación continua**
- **50% examen final**

**Evaluación continua: 50% de la nota final.** Basada en la participación e implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se llevará a cabo a través del seguimiento del trabajo personal del alumno por medio de controles, participación en debates y seminarios de especialización sobre temas de actualidad europea y a través de tutorías individuales. Se exige la asistencia a al menos el 80% de las actividades teórico-prácticas. Para superar la evaluación continua y poder promediar con la nota del examen final será necesario obtener **como mínimo un 2 sobre 5**. Dicha calificación se guardará para la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que no superen la evaluación continua, podrán recuperarla presentándose a un examen práctico, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

**Examen final: 50% de la nota final.** Prueba final escrita relativa a todos los temas que componen el Programa de la asignatura. El examen teórico tendrá las mismas condiciones en todas las convocatorias

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	- Comprensión de los conceptos e ideas principales de cada una de las lecciones del programa. - Capacidad de aplicar los conceptos teóricos a supuestos de hecho concretos. - Capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcta utilización del lenguaje jurídico. - Correcto manejo de los materiales normativos y jurisprudenciales.	Examen escrito	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	- Comprensión de los conceptos e ideas principales de cada una de las lecciones del programa. - Capacidad de aplicar los conceptos teóricos a supuestos de hecho concretos. - Capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcta utilización del lenguaje jurídico. - Correcto manejo de los materiales normativos y jurisprudenciales. Es esencial que el estudiante traiga preparadas las lecciones y haya realizado las lecturas indicadas.	Resolución de pruebas tipo test, asistencia a seminarios, mesas redondas, conferencias	50

